



¿Quién defiende al ISSSTE?

Por Bulmaro Pacheco

La libertad no es la ausencia de compromisos, sino la capacidad de elegir con quién y con qué te vinculas

El primer presidente de México que pensó en la creación de un Seguro Social fue Álvaro Obregón Salido.

No pudo concretar el proyecto por la falta de recursos económicos. Él había trabajado como obrero en molinos harineros y sabía de las penurias por las que pasaban los trabajadores y sus familias. El presidente Plutarco Elías Calles, en su viaje por Europa antes de tomar posesión del cargo, se interesó por otro proyecto de seguridad social, como el que funcionaba ya en Alemania. Calles fue profesor rural, comerciante y trabajó en el campo. Tampoco tuvo recursos y a lo más que llegó fue a crear un Instituto de Pensiones en 1925.

El presidente Cárdenas le dijo que no a su secretario Ignacio García Téllez, cuando este le presentó el proyecto de creación del seguro social, alegando que, con el problema de “la expropiación petrolera”, no quería abrir un nuevo frente de conflicto con el sector empresarial. Fue hasta 1943 cuando el presidente Manuel Ávila Camacho decretó la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social —subrogando



la mayor parte de sus servicios—, y avanzando gradualmente en su implantación en los Estados de la República, con la oposición abierta del sector privado de la medicina. El presidente Cárdenas recogió la iniciativa de Calles para hacer avanzar la legislación que protegiera a los trabajadores al servicio del Estado, pero sin crear una institución y sólo reconociendo sus derechos. Fue hasta 1959 que el presidente Adolfo López Mateos —como exsecretario del Trabajo— promovió la reforma del artículo 123 para crear un apartado “B” referente a los derechos y a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, y así nació el Issste, creado por ley un 30 de diciembre de 1959. Al día de hoy las instituciones de seguridad social imaginadas por los presidentes de la posrevolución y continuadas por sus sucesores amparan, el IMSS a 79 millones de habitantes y el Issste a 14 millones, es decir, a un total de 93 millones de mexicanos de los 134.4 que somos

actualmente. Es decir, el 72% de la población mexicana se encuentra amparada por la seguridad social federal. El resto se encuentra adscrito a los institutos estatales de seguridad social o al sistema abierto del llamado IMSS-Bienestar, que busca la

universalización de los servicios de salud pública, un objetivo todavía lejano.

Desde sus orígenes, las instituciones de seguridad social han sido atacadas y descalificadas. En un principio por el sistema privado de salud, que sintió que sería desplazado por los servicios públicos de salud, y posteriormente por cuestiones políticas, dada la naturaleza y los orígenes de los titulares de los organismos y el poder alcanzado por las organizaciones sindicales en la operación institucional.

Con el tiempo y con el surgimiento de nuevas enfermedades — crónico-degenerativas— y el incremento notable de pensionados por la ampliación de las expectativas de vida y los sistemas de protección social, las presiones por la calidad del servicio se han incrementado en todas las estructuras y entre toda la

